

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0256/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Álvaro Alza: **“Lo que el agua se llevó”**.

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a los medios de comunicación adjuntando la moción;

II) que en Sala realiza un agregado, solicitando que la Junta emita una declaración en los siguientes términos: *“Dado que Paysandú vive una situación de emergencia vial, la Junta Departamental solicita al Ejecutivo que se aboque de manera urgente y prioritaria a solucionar este problema y que, en definitiva, cumpla con lo establecido en la Constitución y en la Ley”*.

ATENTO a lo expresado,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,
RESUELVE:**

- 1o.-** Remítase la moción a los medios de comunicación.
- 2o.-** Publíquese la Declaración mencionada en el CONSIDERANDO II).

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a veintitrés de mayo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (24 votos en 29).

RENÉE COSTA

1er. Vicepresidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General